

## CONVOCATORIA

### Premio al Mérito de la Gastronomía Tradicional Mexicana 2017

Con el fin de reconocer de manera pública a los portadores de la cultura gastronómica mexicana, ya sean cocineras tradicionales, productores de alimentos típicos, productores agrícolas, cronistas e investigadores comunitarios o personas que hayan hecho una labor destacada en favor de la salvaguardia de la gastronomía tradicional de México, el Conservatorio de la Cultura Gastronómica Mexicana A.C., organismo consultor de la UNESCO.

## CONVOCA

A los titulares de las secretarías estatales de turismo o dependencias encargadas de la gestión turística o gastronómica de las 32 entidades del país, a sus delegados, y a los ciudadanos en general, a que, por medio de dichas instituciones, y a partir de la emisión de la presente CONVOCATORIA, propongan hasta tres candidatos por entidad que representen, por su trayectoria, los valores más elevados de la cultura gastronómica de sus regiones, y que contribuyan, con ello, a la salvaguardia de la misma.

## BASES

I. Cada una de las entidades federativas, por medio de sus secretarías u oficinas de turismo, a propuesta propia, de los delegados del Conservatorio o de los ciudadanos, integrará un expediente por cada uno de los tres candidatos, que deberá cubrir los siguientes requisitos:

- Hasta tres evidencias, ya sean fotografías, diplomas o notas periodísticas, que demuestren que el candidato recibió, con anterioridad, un premio, reconocimiento o diploma relacionado con la labor gastronómica, artística y cultural.
- Copia del acta de nacimiento del postulante y de una identificación oficial con su domicilio actual.
- Solicitud oficial (anexa), debidamente completada, que incluya un párrafo de máximo 500 palabras que exprese por qué el candidato merece el premio.



# V FORO MUNDIAL

— de la —  
gastronomía  
mexicana

- Una carta aval emitida y firmada por organizaciones comunitarias, asociaciones civiles o instituciones académicas.
- Una carta de postulación firmada por el secretario o titular de dependencias encargadas de la gestión turística.

II. Los paquetes con los requisitos deberán ser integrados de forma digital, con la solicitud en archivo Word y los documentos escaneados, presentados de forma legible. Los documentos deberán ser enviados antes de las 23:59 horas del 31 de agosto de 2017 a la cuenta de correo del Conservatorio: [premioalmerito@ccgm.mx](mailto:premioalmerito@ccgm.mx). Debido al peso que podrían tener los archivos, se sugiere subir los paquetes a una carpeta Drive, Dropbox o OneDrive, y enviar por correo electrónico la liga para descargarlos.

III. Una vez recibidos los documentos, el Conservatorio emitirá un acuse por el mismo medio.

IV. Los paquetes y solicitudes que no cumplan con todos los requisitos o que contengan errores, serán descartados.

V. Un comité integrado por expertos en la cultura gastronómica mexicana y en la preservación del patrimonio cultural intangible revisará los expedientes aprobados y emitirá su fallo, el cual será inapelable.

VI. Una vez elegido el ganador, el resultado será notificado directamente a la entidad postulante para que lo haga saber a su postulado, quien deberá confirmar la aceptación del premio.

VII. El ganador viajará con un acompañante a la Ciudad de México para que el día 5 de octubre, en ceremonia solemne celebrada durante el V Foro Mundial de la Gastronomía Mexicana, reciba el premio en efectivo y una medalla conmemorativa por parte del Conservatorio de la Cultura Gastronómica.

Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Comité.

**Ante cualquier duda o para mayores informes, sugerimos escribir al correo electrónico: [premioalmerito@ccgm.mx](mailto:premioalmerito@ccgm.mx), o llamar al teléfono: (52+55) 5616-0951.**

